

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

EXAMINARÁN DIPUTADOS A ASPIRANTES AL CONSEJO GENERAL DEL IFE

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados comenzará las entrevistas a los candidatos a ocupar el lugar en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que dejó vacante Sergio García Ramírez. Según la convocatoria, entre hoy y hasta el 8 de abril la Comisión se declarará en sesión permanente para escuchar las propuestas de los aspirantes, quienes serán recibidos en estricto orden alfabético y cuestionados por los diputados. Las bases de la convocatoria definen que los candidatos tendrán cinco minutos para exponer los puntos centrales del ensayo que se les encargó para registrar su solicitud y no podrán ser interrumpidos durante su exposición. También se detalla que las preguntas de los legisladores sólo podrán relacionarse con aspectos técnicos o jurídicos propios de la materia electoral, con objeto de “comprobar que los candidatos poseen el perfil adecuado, así como los conocimientos y experiencia” necesarios. Está previsto, además, que las entrevistas sean en sesiones públicas y transmitidas por el Canal del Congreso. Tres connotados priístas van por la silla que dejó vacante García Ramírez, pero dos de ellos omitieron incluir en su currículum cargos de dirección que han ocupado en organizaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI). José Elías Romero Apis no incluyó que en mayo de 2011 fue electo presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la Federación Nacional de Abogados al Servicio de México (FENASEM), una organización integrante de la priísta Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Por su parte, Jorge Moreno Collado dejó vacía la parte de su currículum en donde debía registrar su trayectoria política, que incluye cargos partidistas, estatales y municipales. El tercer priísta, José Alberto Aguilar Iñárritu, sí acepta su participación en cargos partidistas. En su currículum anotó que ha sido vicecoordinador de Asuntos Internacionales en el CEN del PRI en 2002. (LA JORNADA, P. 8, ENRIQUE MÉNDEZ; REFORMA, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

IFE ENVÍA A PARTIDOS BOCETO DE REFORMAS

En el primer borrador del Libro blanco que enviaron los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) a los partidos políticos, en el tema de los anuncios de radio y televisión se mencionan como problemáticas a resolver por los legisladores la manera de etiquetar los spots en los que dos o más candidatos a puestos de elección de un partido aparecen compartiendo el espacio, así como resolver el tema de asignación diferenciada de spots de medios electrónicos para coaliciones totales o parciales y la propuesta de la posibilidad de acumular tiempos oficiales para realizar programas de los partidos con mayor extensión y profundidad, además de debates. Este borrador está en manos de los partidos para entregar observaciones al respecto el próximo 2 de abril, por lo que se encuentra en revisión. Este documento resultó de los puntos de vista de los nueve consejeros, una vez que se aprobó incorporar los distintos puntos de vista y divergencias de los funcionarios electorales con respecto a distintos temas. En el Libro blanco se reconoció también que aunque “las encuestas son insustituibles y es inimaginable que los procesos electorales mexicanos carezcan de su información”, es claro que en los pasados comicios fueron objeto de severas críticas, por lo que es necesario revisar las condiciones en que operan. (EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

REPRUEBA IFE EN MONITOREO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó, por tercer año consecutivo, que el Instituto Federal Electoral (IFE) incurrió en incumplimientos en la confiabilidad y operación del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE). Debido a esas deficiencias en la revisión de la totalidad de las señales de radio y televisión, de las que ha dejado de monitorear 759 en todo el país, 32.7% del total, el IFE ha incumplido, según la ASF, con sus facultades de vigilar a los medios de comunicación, evitar la desproporcionalidad de su uso y sancionar violaciones. Según las conclusiones de las revisiones a la Cuenta Pública de los años 2009, 2010 y 2011, el IFE ha enfrentado dificultades técnicas para cumplir al menos 98% de lo comprometido. De acuerdo con la ASF, se estableció que el SIATE monitorearía 2 mil 319 señales de radio y televisión en el país. Derivado de esas observaciones, el IFE notificó a la ASF en noviembre y diciembre pasados que a inicios de 2013 elaboraría una estrategia para reubicar sus Centros de Verificación y Monitoreo y “alcanzar una mayor cobertura en la verificación de las transmisiones”. (EL UNIVERSAL, P. 5, CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

CHIAPAS

ACUSAN DE PECULADO A EX ALCALDE DE TAPACHULA

Emmanuel Nivón González, ex candidato al gobierno de Chiapas por el Partido Acción Nacional (PAN), fue notificado ayer de una nueva orden de aprehensión por los delitos de peculado y ejercicio ilegal del Servicio Público en su cargo como alcalde de Tapachula. El ex edil permanece en el Centro de Reinserción Social para Sentenciados 3, por amenazas y extorsión. Nivón González encabezó la administración municipal de Tapachula en el periodo 2011-2012, en la que se detectaron anomalías, como el desvío de recursos, pago de obras por adelantado que nunca se concluyeron, entre otras que llevaron a declarar en quiebra financiera al ayuntamiento. (REFORMA, P. 14, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

VEN UN GABINETE MÁS COHESIONADO EN EL DF

A tres meses de iniciada la administración de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, para José Ramón Amieva, consejero jurídico del gobierno capitalino, el gabinete ha logrado cohesión y fortaleza gracias la conducción y liderazgo del mandatario. Agregó que muchos de los que integran este equipo de trabajo ya se conocían dentro de la administración pública o tuvieron la oportunidad de conocerse en campaña y durante la transición, lo que les ayudó a generar empatía por el trabajo conjunto. En el mismo sentido, Alfredo Hernández Raigosa, titular de la Procuraduría Social, antes director de Regularización Territorial, afirmó que la pluralidad del equipo mancerista da como resultado a la ciudad versatilidad en la política pública que se impulsa en favor de los habitantes. Por su parte, Manuel Granados, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), consideró que el criterio que siguió el jefe de gobierno para conformar su gabinete fue la experiencia en cada una de las ramas del servicio público, independientemente de si ya estaban o no en la administración. (EXCÉLSIOR, P. 5, ENRIQUE SÁNCHEZ)

SINALOA

NUEVA ALIANZA BUSCARÁ COALICIÓN EN SINALOA

El Consejo Estatal de Nueva Alianza facultó a su dirigencia en Sinaloa para que establezca negociaciones con otras fuerzas políticas y explorar la posibilidad de integrar una coalición en el proceso electoral local. Asimismo, aprobó métodos de elección interna de las diversas candidaturas que participarán en las elecciones del 7 de julio próximo. En asamblea extraordinaria, Nueva Alianza determinó que para el caso de las presidencias municipales será por planillas y para las diputaciones locales las propuestas serán por fórmulas. El registro de candidatos será el 17 y 18 de abril, ante la Comisión Interna de Elecciones, para después ser analizado y votado por delegados, en reunión del Consejo Estatal de ese instituto político. (EXCÉLSIOR, P. 7, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

PREVEN ANULACIÓN DE PROCESO PARA DESIGNAR A CONSEJERO DEL IEDF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría anular el procedimiento para designar al relevo de Luigi Paolo Cerda como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), advirtieron diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital. Indicaron que esto se debe a que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no está facultada para designar de manera directa al consejero sustituto, como lo propuso la Comisión de Asuntos Político-Electorales. Los legisladores Daniel Ordóñez, Esthela Damián y Efraín Morales explicaron que en caso de impugnación, uno de los puntos que se tomaría en cuenta es que, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley Orgánica de la ALDF, la Comisión de Gobierno sólo tiene facultades para deliberar sobre los candidatos y no para designar directamente al consejero sustituto. A través de un comunicado, los legisladores recordaron que el pasado 21 de marzo la Comisión de Asuntos Político-Electorales definió la ruta para el nombramiento del nuevo consejero electoral, otorgando a la Comisión de Gobierno la facultad de acordar y presentar al Pleno la propuesta de designación. Así, consideraron ilegal dicha determinación, ya que el nombramiento del nuevo consejero se debe realizar conforme al procedimiento establecido, el cual corresponde a la Comisión de Asuntos Político-Electorales. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, PHÉNÉLOPE ALDÁZ; REFORMA, P. 6, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE; EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, JESSICA CASTILLEJOS; 24 HORAS, P. 7, NACIONAL, LUIS VELÁZQUEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, FERNANDO RÍOS)

PIDEN AL TEPJF INVALIDAR ACUERDO DEL IFE SOBRE CREDENCIAL DE ELECTOR

La senadora Verónica Martínez Espinoza, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, instó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dejar sin efecto el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que mantiene de manera visible el domicilio de los ciudadanos en las nuevas credenciales para votar. Refirió que no se debe incluir el domicilio completo del elector, ya que eso es en perjuicio del derecho de las personas a la protección de los datos personales. Mencionó que el Senado exhortó al IFE a no incluir el domicilio de los electores "conociendo la realidad que afecta a millones de mexicanos que ostentan la credencial de elector y que en ocasiones han sido víctimas de extorsiones, secuestros y robo de datos personales". Martínez destacó que, de acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, en seis de cada 10 casos los miembros de bandas de secuestradores retuvieron a sus víctimas y aprovecharon la información del domicilio contenido en la credencial como medio de extorsión y amenaza. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

GASTA MILLONES EL TRIBUNAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pagó 2 millones de pesos por concepto de energía eléctrica, a los que se suman 1 millón 200 mil 890 pesos por concepto de telefonía convencional en el tercer trimestre de 2012. En total, sólo por uso de telefonía convencional y celular, energía eléctrica y servicio de Sky, el órgano electoral erogó más de 4 millones de pesos. Aunque se afirma que el Manual de procedimiento para la asignación y uso de teléfonos celulares, equipos de radiocomunicación y acceso a Internet móvil prevé un monto máximo mensual de 3 mil pesos por magistrado, de acuerdo con las últimas cifras reportadas, se realizaron tres pagos por un total de 587 mil pesos únicamente a Radiomóvil Dipsa. A través de una solicitud de transparencia, el órgano jurisdiccional informó que de julio a septiembre gastó por concepto de mantenimiento de automóviles un total de 159 mil pesos. En la nota se menciona también el gasto erogado por el TEPJF por una campaña de publicidad en medios impresos, la renta de un sanitario portátil en julio de 2012, un curso de archivonomía, así como diversas obras de mantenimiento y reforzamiento de seguridad en la Sala Superior. Además, retoma la información relacionada con diversas prestaciones con las que cuentan los magistrados y la remuneración para sus asesores. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

CARGA EDIL DE MONTERREY CON FANTASMA DE CORRUPCIÓN

A pesar de los resultados que tuvo la administración de Fernando Larrazabal Bretón, los regiomontanos decidieron dar una vez más su voto al Partido Acción Nacional (PAN), esta vez representado por Margarita Arellanes Cervantes. En el proceso electoral del pasado 1 de julio de 2012, la candidata del blanquiazul enfrentó a otros cuatro contendientes. Con 51.7% de los votos, Arellanes Cervantes se convirtió en la primera mujer en ocupar la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, y la tercera militante panista en gobernar esta ciudad de manera consecutiva. Sin embargo, aunque las sospechas sobre el posible desvío de recursos públicos para apoyar al PAN iniciaron desde mucho antes, fue hasta 2009 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Estatal Electoral investigar a nueve funcionarios federales de Nuevo León, entre ellos a Arellanes, luego de que, según el diario El Norte, los delegados se reunieron en privado para armar una estrategia con el fin de evitar que la administración priísta del entonces gobernador José Natividad González se adjudicara obras e inversiones provenientes de la Federación. (UNOMÁSUNO, P. 29, ESTADOS, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que reforma los artículos 3, fracción XXX; 66, último párrafo; 86, último párrafo; 97, último párrafo; 115, último párrafo; 141; 142; 146; 147, primer párrafo; 151, fracción III; 153; 154, primer párrafo; 155, primer párrafo y fracción IX; 156, primer párrafo; 161, primer párrafo y fracción I y penúltimo párrafo; 162, fracciones I y II, y último párrafo; 166, último párrafo; 167, primero y último párrafos; 168, primer y segundo párrafos; 170, fracciones I y II; y, 171, primer párrafo; adiciona un segundo párrafo al artículo 142, y un segundo párrafo al artículo 146, y, elimina la segunda parte del primer párrafo y el segundo párrafo de la fracción II del artículo 162, del Acuerdo General del Pleno del CJF, que reglamenta el procedimiento de responsabilidad administrativa y el seguimiento de la situación patrimonial, publicado el 24 de enero de 2011. Entre las modificaciones, se establece en la fracción XXX del artículo 3 que para los efectos del acuerdo se entiende por Tribunal Electoral al personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) considerado en el artículo 158, inciso c), del Acuerdo. Además, se reforma el primer párrafo del artículo 156 para quedar de la siguiente manera: "En caso de incumplimiento de los servidores públicos considerados en el inciso c) del artículo 158 del Acuerdo, la Contraloría deberá informar a su similar del Tribunal Electoral y le remitirá la documentación correspondiente para que ésta proceda conforme a sus atribuciones". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PROMULGARÁN HOY LA LEY DE AMPARO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, promulgará hoy la Ley de Amparo, que hace 11 días fue aprobada en el Senado de la República. En punto de las 11:00 horas, en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal promulgará la normativa. La Ley de Amparo permitirá a los ciudadanos interponer este recurso en caso de violaciones a sus derechos y garantías contenidos en la Carta Magna y los instrumentos internacionales. La reforma busca la protección de los ciudadanos y pretende poner fin al negocio de abogados que tramitan este recurso. Al acto están invitados los coordinadores de los partidos representados en las cámaras de Diputados y de Senadores. (EXCÉLSIOR, P. 9, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

DETENCIÓN DE GORDILLO, ACCIÓN MÁS DESTACADA POR ENCUESTADOS

Por encima de las reformas educativa y de telecomunicaciones, el arresto de Elba Esther Gordillo es la acción que más destacan los ciudadanos en los primeros cuatro meses de gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. De acuerdo con una encuesta nacional en vivienda realizada por Grupo Reforma, 73% de los entrevistados evalúa favorablemente la detención de la lideresa sindical, frente a 53 y 48% que opina favorablemente sobre las reformas en telecomunicaciones y educación, respectivamente. La encuesta revela que 50% de los ciudadanos aprueba la labor realizada por el presidente Peña. En contraste, 30% desaprueba la labor del mandatario y 20% no da ninguna opinión al respecto. (REFORMA, P. 1, ALEJANDRO MORENO Y ROBERTO GUTIÉRREZ)

JALONEAN EN EL SENADO POR REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

Los jaloneos en el Senado de la República por la reforma en telecomunicaciones inician esta semana con la advertencia de las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) de modificar y hacer adiciones al proyecto aprobado en la Cámara baja. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la reforma será turnada este martes 2 de abril a tres comisiones legislativas para su discusión, lo que contrasta con la decisión de los diputados de enviar la iniciativa a una sola Comisión, la de Puntos Constitucionales, para acelerar su aprobación. La minuta deberá ser dictaminada por las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos Segunda y Comunicaciones, aunque no participará la de Radio y Televisión. Para iniciar con el análisis de la reforma, los principales grupos parlamentarios han anunciado que llevarán a cabo consultas con funcionarios, investigadores, expertos, empresarios, comunicadores y concesionarios del sector. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

PACTO POR MÉXICO AJUSTA AGENDA Y CALENDARIO

El Consejo Rector del Pacto por México buscará reajustar sus procedimientos internos para procesar en tiempo y forma las iniciativas pactadas en su agenda. Hoy, Jesús Zambrano, presidente en turno del Consejo y líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentará la ruta y los temas a procesar en este último tramo del actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, así como las relacionadas con un eventual periodo extraordinario. Integrantes del Consejo Rector adelantaron que los temas prioritarios que se anunciarán hoy son: la conclusión parlamentaria de las reformas al sector de las telecomunicaciones, la iniciativa que regulará las deudas de estados y municipios, el acotamiento del fuero constitucional, una nueva ley minera y la cimentación de las bases para la discusión de las reformas hacendaria, energética y política, que incluye una posible Constitución del Distrito Federal. Zambrano pondrá a consideración de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), así como del gobierno federal, una agenda y el estado de cada uno de los temas. Se espera que a las 13:00 horas, en una conferencia de prensa en un hotel del Centro Histórico, se hagan públicos los acuerdos. Por su parte, Juan Molinar Horcasitas, integrante del Consejo Rector, aseguró que el Pacto por México vive una etapa crítica que requiere el replanteamiento de su forma de trabajo. Detalló que la secuencia y el método de presentación de las iniciativas agendadas serán vitales para sacar el mayor provecho de este grupo, por lo que no deberán plasmarse temas triviales en este replanteamiento de trabajo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

CONGRESO TIENE UN MES PARA SACAR 21 REFORMAS

El Senado y la Cámara de Diputados entran a su último mes de trabajo ordinario con una lista de al menos 21 pendientes de los temas considerados prioritarios y esta vez, contrario a lo ocurrido en los últimos seis años, es el Senado el que registra el mayor atraso. Entre los temas más importantes de la Cámara de Diputados, sólo tienen pendientes las discusiones de las reformas a la Ley General de Víctimas y a la constitucional de transparencia, la revisión de la Estrategia Nacional de Energía, así como el nombramiento del nuevo consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), aunque también se espera la presentación de la reforma educativa en las leyes secundarias. En contraste, el Senado tiene en su lista de pendientes 12 reformas, así como un nombramiento en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que debió aprobar desde noviembre pasado; al sustituto de Rogelio Gasca Neri en el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex), a por lo menos seis embajadores y los nombramientos de quienes habrán de encargarse del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). El panista Ernesto Cordero, presidente del Senado, aseguró que a un mes de que concluya el actual periodo de sesiones se buscarán los acuerdos necesarios entre las distintas bancadas para sacar los pendientes legislativos. En un comunicado, expresó que los blanquiazules estarán en la mejor disposición de construir acuerdos con el resto de las fuerzas políticas en las semanas por venir, las cuales no descartó que serán complejas y requerirán de mucho diálogo y discusión. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados priístas en San Lázaro, a través de un comunicado, aseveró que su fracción parlamentaria continuará construyendo las mayorías en medio de la pluralidad para legislar con responsabilidad y estarán atentos al proceso de discusión de la reforma de telecomunicaciones en el Senado, y preparados para elaborar y discutir las leyes secundarias sobre este tema y las correspondientes a la reforma educativa. (EXCÉLSIOR, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ROBERTO JOSÉ PACHECO; EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO NIETO)

RETOMAN MAESTROS PRESIÓN EN TRES ESTADOS

Maestros en al menos tres estados retomarán esta semana la presión en contra de la reforma educativa, en medio de amagos de incrementar sus protestas. En Guerrero, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) esperan que el Congreso estatal apruebe este martes las reformas a la Ley Estatal de Educación o, de lo contrario, se movilizarán hacia Acapulco para seguir con sus protestas contra la reforma educativa federal. En Oaxaca, la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) anunció que iniciará un paro de labores si no incluyen sus propuestas en la reforma educativa local. El gobernador Gabino Cué tiene previsto entregar hoy la iniciativa del anteproyecto de reforma general a la Ley Estatal de Educación al Congreso local. Los maestros dieron a conocer que el próximo jueves realizarán una marcha en la ciudad de México. En Michoacán, a partir de hoy la delegación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizará movilizaciones en oposición a las reformas educativa y laboral. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 16, CORRESPONSALES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

PGR ENCABEZA RESERVAS DE INFORMACIÓN; IFAI PIDE A LOS PINOS DETALLAR DATOS

La Procuraduría General de la República (PGR) es la dependencia de la Administración Pública Federal que más expedientes ha reservado en los últimos 10 años, desde que está vigente la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. De acuerdo con el índice de expedientes reservados que administra el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la PGR ha clasificado un millón 538 mil 300 archivos. En esta lista le sigue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con un millón 238 mil 686 expedientes, y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), con 793 mil 504 documentos. Mientras tanto, el IFAI ordenó a la Presidencia de la República dar a conocer la información de consultas ciudadanas realizadas de 1990 a 2005. Además, le requirió que la información que la ciudadanía solicitó de 2006 a 2012 sea desglosada por año, al resolver un recurso de revisión de un ciudadano que pidió saber el número de peticiones de los últimos años. La Presidencia dio a conocer que de 2006 a 2012 recibió 17 mil 40 quejas y denuncias, 330 mil 435 peticiones al Presidente, tres mil 398 comentarios y propuestas, y 683 felicitaciones y apoyos, pero deberá informar sobre el número de peticiones ciudadanas, desglosadas por año, que recibió en dicho periodo. (EL UNIVERSAL, P. 8-9, ALBERTO MORALES)

DISEÑAN BLINDAJE ANTICRIMEN

La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) pondrá en marcha el programa Cuadrantes carreteros con el que se busca disminuir la incidencia delictiva y ofrecer mayor atención en la red carretera del país. A partir de la estrategia de seguridad del gobierno federal, que divide a la República en cinco regiones, el programa contempla la creación de 136 Cuadrantes carreteros, que estarán identificados por regiones. A través de tres esquemas de vigilancia, el programa pretende disminuir la incidencia delictiva, así como los accidentes viales que se registran en el país. El primer esquema es la Vigilancia móvil a través del patrullaje de las carreteras para observar y detectar la conducta de los usuarios, y con ello, evitar accidentes y proporcionar auxilio vial, así como prevenir la comisión de delitos por medio de la disuasión. El segundo esquema es la Vigilancia estacionaria que efectuarán los elementos a través de la vigilancia de puntos estratégicos para garantizar la integridad de los usuarios, por medio de la prevención de los delitos. Además, dentro de sus funciones se encuentra proporcionar orientación, información y auxilio vial. El último esquema es la Vigilancia mixta, donde se incorporará los dos esquemas como medida de prevención y atención a eventos delictivos e incidentes viales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, MARCOS MUEDANO)

VA PGR CONTRA EVASORES

En sus primeros 100 días, la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, apretó los cobros contra grandes evasores. Tan sólo del 1 de diciembre al 15 de marzo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) al menos 150 casos de defraudación fiscal contra grandes contribuyentes. Entre éstos están un equipo de fútbol de Primera División, constructoras, textileras, despachos de outsourcing, aerolíneas y hasta un ex dirigente sindical. La dependencia considera grandes contribuyentes a instituciones de crédito, sociedades mercantiles y personas morales con ingresos iguales o mayores a 500 millones de pesos al año. Sólo en los primeros tres meses y medio del sexenio se presentó prácticamente la mitad de las 316 querellas que el gobierno anterior interpuso ante la PGR entre enero y noviembre de 2012. En esta administración, el promedio de denuncias por evasión es de 45 al mes, lo que supera por mucho el del año pasado, de 28.7. Una de las querellas más importantes hechas por la dependencia que encabeza Luis Videgaray, registrada este mes, es contra la empresa Showmex, que maneja el club Jaguares de Chiapas, de la Liga MX. Al consejo de administración se le acusa de defraudar al fisco por un monto de 5 millones 722 mil 925 pesos. (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

CONVOCATORIA/ PVEM

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) publicó la convocatoria dirigida a los integrantes de su Consejo Político Nacional (CPN) para participar en la sesión del CPN que se celebrará el 3 de abril a las 17:00 horas en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para resolver diversos asuntos. (EXCÉLSIOR, P. 9, PVEM)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN EL PAÍS HAY UN MILLÓN MÁS DE MUJERES POBRES QUE HOMBRES/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Para ser eficaz, el desarrollo de capacidades plenas de la mujer requiere articular tres conceptos frecuentemente abordados de manera aislada: estado de derecho, acceso a la justicia y avance en la integración social de las mujeres. Esta asociación conceptual permite salir de posiciones ‘condescendientes’ y privilegiar sinergias exitosas cuando se abordan temas de género. Los organismos electorales, las cortes constitucionales, los ombudsmen, las agencias encargadas de transparentar la información pública, son instituciones modernas con gran potencial para contrarrestar las asimetrías de género que subsisten. Sin embargo, en ocasiones el actuar institucional no contiene el impulso suficiente para transformar la vida cotidiana. Se requiere de la pertinente combinación de esfuerzos que potencien los derechos de la mujer, su igualdad ante el hombre, así como el desarrollo pleno de capacidades. Es esa conformación de sinergias exitosas la que permite incidir — realmente— en la nivelación de oportunidades para hombres y mujeres. Estoy convencida de que esa combinación de esfuerzos tiene claros beneficios. Como también de que nos hace falta tenerla presente, tanto para impulsar una agenda común, como para frenar intentos contrarios a la igualdad entre los sexos. La utilización de instrumentos internacionales, la expansión de la participación activa de la mujer en la toma de decisiones y el verdadero acceso a la justicia representan, en conjunto, herramientas poderosas para transformar la realidad”. (MILENIO DIARIO, P. 16, TODAS, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

LA VISIÓN PATRIARCA HA ENMARCADO UNA VERDADERA CULTURA DISPAR/ CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

Claudia Valle Aguilasoch, titular de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Si (hombres y mujeres) somos iguales, somos mejores. La visión patriarcal ha enmarcado una verdadera cultura dispar. Una democracia sin la presencia de ambos géneros es media democracia, expresó en tiempos recientes el secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza. Así lo dijo refiriéndose a la necesaria construcción de un Estado participativo de derecho que para consolidarse requiere sumar la visión del género masculino y la perspectiva imprescindible del género femenino, que no excluye a la primera; antes bien, la complementa. El TEPJF no es ajeno a la observancia del orden constitucional y legal de protección de los derechos de las personas. En el ámbito de su competencia, mediante la emisión de criterios garantistas de los derechos político-electorales, con una visión preponderante de la exegesis del principio de igualdad ante la ley, que impone su interpretación bajo una óptica de no discriminación, delimitó el significado y alcance de la norma electoral federal que consagra la cuota de género, concibiéndola como una medida universal que busca acelerar la reducción de la histórica brecha de subrepresentación del género femenino en la conformación de los órganos de representación popular. Para el Tribunal Electoral, como lo muestran sus sentencias, una justicia electoral con perspectiva de género reconoce que hombres y mujeres en igualdad construimos un mejor país”. (MILENIO DIARIO, P. 8, TODAS, CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

BALAS PERDIDAS/ ANULACIÓN DE RELEVO

La planeación de la ruta para el relevo de Luigi Cerda Ponce en el Instituto Electoral del DF es todo un incordio en la Asamblea Legislativa. Los propios perredistas ya le corrigieran la plana a El Naranja, Héctor Hugo Hernández, quien preside la Comisión de Asuntos Político-Electorales. Debido a esta ruta diferente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría anular el procedimiento para designar el relevo en el IEDF. Esthela Damián y Daniel Ordóñez condenaron lo trazado el 21 de marzo, ilegal a todas luces, ya que el artículo 44 de la Ley Orgánica de la ALDF determina que la Comisión de Gobierno en este tema sólo tiene facultades para "deliberar" sobre las propuestas sin que exista ordenamiento legal ni orden judicial que le otorgue facultades dictaminadoras, "por tanto, la Comisión de Gobierno no tiene capacidad legal para designar directamente al consejero sustituto". (EXCÉLSIOR, P. 7, COMUNIDAD, EL SANTO)

TELÉFONO ROJO/ PAN: DEMOCRACIA NEGOCIADA/ JOSÉ UREÑA

Hoy la democracia del PAN está a negociación. El bando de Gustavo Madero trata de inducir acuerdos internos, en lo oscurito, para no obligar a la elección abierta a fin de año, como acordaron los consejeros azuzados por los calderonistas. Tiene un problema: esos mismos calderonistas se oponen, pero a ellos se ha sumado la mayoría de los consejeros para exigir el respeto a su decisión. Y si él no respeta el acuerdo, muchos de ellos impugnarán y al final de cuentas perderá la pelea ante el Trife (sic). Los calderonistas más visibles -Ernesto Cordero, Luisa María Calderón, Javier Lozano, Patricia Flores, Maximiliano Cortázar, Roberto Gil y para qué citar más- se han puesto en guardia para dar la pelea y ver si en el voto colectivo logran imponer a un dirigente propio. Hurgan entre ellos y analizan muchos nombres, desde Javier Corral hasta Héctor Larios. (24 HORAS, P. 6, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)